

## INFORMACION CORRESPONDIENTE AL:

PERIODO

Tercer Trimestre

AÑO

2005

## I. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

## Denominación Social:

Befesa Medio Ambiente, S.A.

## Domicilio Social:

Buen Pastor s/n Luchana-Barakaldo (Vizcaya)

## C.I.F.

A-80689052

## Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:

Antonio Marín Hita  
 Director de Asesoría Jurídica  
 Poderes: Otorgados el 15 de enero de 2003 ante la Notario de Madrid Dña. Pilar López-Contreras Conde, bajo el número de protocolo 35

## Firma:

## A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS

(Respecto a la información consolidada, se rellenará exclusivamente aquella columna que aplique de acuerdo con la normativa en vigor).

Uds.: Miles de euros

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO NORMATIVA NACIONAL		CONSOLIDADO NIIF ADOPTADAS	
		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO (1)	0800	9.620	535			269.310	249.367
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS/ RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS (2)	1040	2.741	-176			15.404	14.329
RESULTADO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS (3)	4700					10.900	9.950
RESULTADO DEL EJERCICIO (4)	1044	2.044	188			10.900	9.950
Resultado atribuido a socios externos/ Resultado del ejercicio atribuido a intereses minoritarios	2050					-993	-798
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE/ RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE	2060			0	0	9.907	9.152
CAPITAL SUSCRITO	0500	81.612	81.612				
NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS	3000	6	4			1.344	1.322

## B) EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

*(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la entidad o su grupo y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la entidad o su grupo. Por último, se deberán distinguir claramente tanto los comentarios realizados sobre las magnitudes financieras consolidadas como, en su caso, sobre los relativos a las magnitudes financieras individuales).*

	Septiembre - 05	Septiembre - 04	Variación (%)
Ventas	269,3	249,4	8,0%
Ebitda	27,2	26,1	4,4%
Ebitda/Ventas	10,1%	10,5%	-3,3%
BAI	15,4	14,3	7,7%
BDI	10,9	9,9	10,1%
BDI Dominante	9,9	9,1	8,8%

Hasta el tercer trimestre del ejercicio 2005 las ventas del Grupo de Negocio de Servicios Medioambientales han experimentado un incremento con respecto al ejercicio anterior de 19,9 millones de euros (+8%) debido principalmente a las mayores ventas realizadas en el área de aluminio secundario e incremento del volumen de residuos tratados. El resto de áreas han mantenido un volumen de negocio similar respecto al mismo periodo en el ejercicio anterior.

Con respecto al Ebitda se ha producido un incremento respecto al de septiembre de 2004 de 1,1 millones de euros (+4,4 %), principalmente fruto de la positiva evolución demostrada en las áreas de negocio anteriormente comentadas.

Por su parte, tanto el BDI como el BDI Dominante presentan una evolución positiva ascendiendo a 10,9 y 9,9 Meuros respectivamente un 10,1% y 8,8% superiores a los obtenidos en el mismo periodo en el ejercicio anterior.

Por Unidades de Negocio la evolución ha sido la siguiente:

**Reciclaje de Residuos de Aluminio:** La evolución de este grupo de negocio ha sido positiva siguiendo la línea trazada en el ejercicio anterior, debido al crecimiento en el volumen de toneladas tratadas, el mantenimiento de márgenes, y la progresiva consolidación de la estructura de costes implementada en el ejercicio pasado. Muestra de ello es el incremento de las ventas en un 11% en estos primeros nueve meses del ejercicio 2005 respecto al mismo periodo en el ejercicio anterior motivado por el mayor volumen en toneladas de aluminio vendidas acompañado del aumento en el precio del metal, y la notable marcha del negocio de escorias salinas.

**Reciclaje de Residuos de Zinc:** La evolución de este grupo de negocio ha sido también positiva, alcanzando unas ventas superiores en un 9% respecto al ejercicio anterior. Dicho incremento viene originado sobre todo por el incremento de los precios y la mejora de los márgenes.

**Gestión de Residuos y Limpiezas Industriales:** En esta actividad, en comparación con el mismo periodo del pasado ejercicio, se observa un crecimiento en todas las magnitudes de la cuenta de resultados, lo que constituye la prueba más evidente del claro objetivo de Befesa en continuar su crecimiento en esta actividad, considerada núcleo central del negocio. Muestra de la buena evolución del negocio es el crecimiento en cuanto al volumen de residuos tratados en este periodo respecto al mismo periodo en el ejercicio anterior, pasando de 376 a 484 miles de toneladas de residuos.

**Ingeniería Medioambiental:** actividad cuyo comportamiento se está desarrollando de forma muy similar al ejercicio anterior. Las perspectivas en el medio plazo para esta actividad son atractivas como consecuencia del elevado volumen de cartera de obras contratada. Como muestra de los objetivos de crecimiento marcados es que la cartera de contratación a septiembre de 2004 ascendía a 120,2 millones de euros, mientras que a la fecha actual se encuentra en 191 millones de euros.

### **C) BASES DE PRESENTACIÓN Y NORMAS DE VALORACIÓN**

*(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios y criterios de reconocimiento y valoración previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable de las cuentas anuales correspondientes al periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente. Cuando de acuerdo con la normativa aplicable se hayan producido ajustes y/o reclasificaciones en el periodo anterior, por cambios en políticas contables, correcciones de errores o cambios en la clasificación de partidas, se incluirá en este apartado la información cuantitativa y cualitativa necesaria para entender los ajustes y/o reclasificaciones).*

En lo relativo a la información correspondiente a los resultados individuales de la sociedad Befesa Medio Ambiente, S.A, ésta se presenta de acuerdo con los principios contables españoles (Plan General de Contabilidad).

En lo relativo a la información correspondiente a los resultados consolidados del grupo Befesa, ésta se ha elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), entendiéndose por tales las adoptadas por la Comisión Europea de acuerdo al procedimiento establecido por el reglamento (CE) N° 1.606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002. En España la Ley 62/2003 de 30 de diciembre de 2003 regula la obligatoriedad de elaborar sus cuentas anuales consolidadas bajo dichas Normas para aquellas entidades que a la fecha de cierre de su balance tengan valores admitidos a negociación en un mercado regulado.

Por lo tanto, de acuerdo con dicha legislación y en aplicación de la Circular 1/2005 de 1 de abril de la Comisión Nacional del Mercado de Valores tanto la información de carácter financiero consolidada correspondiente al ejercicio actual como la correspondiente al ejercicio anterior –es decir la correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2004- se han elaborado de acuerdo con dichas Normas de Internacionales de Información Financiera al objeto de proporcionar información comparable de ambos periodos, y por tanto en lo relativo al tercer trimestre del ejercicio 2004 difiere de la información publicada en su momento.

Asimismo, en aplicación de la anteriormente mencionada Circular 1/2005 se hace necesario informar que en la información correspondiente al primer semestre del 2005 se detallaron los principales impactos en el patrimonio a fecha de 1 de enero de 2005 como consecuencia de la aplicación de las NIIF en vigor en la actualidad, así como la explicación de las principales diferencias entre los principios contables aplicados para la obtención del balance de apertura a 1 de enero de 2005 bajo NIIF y el de cierre del ejercicio anterior preparados bajo PGC. En este sentido se informa que los datos del tercer trimestre de ambos ejercicios que se presentan se han preparado con las normas, principios e interpretaciones conocidos hasta la fecha acerca de las NIIF tal y como se explicaron en la información de junio y se corresponden con la mejor estimación realizada por el Grupo, no habiendo sido auditados a la fecha actual pudiendo estar sujetos a posibles modificaciones futuras.

**D) DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO**

(Se hará mención de los dividendos efectivamente pagados desde el inicio del ejercicio económico).

		% sobre Nominal	Euros por acción (x,xx)	Importe (miles de euros)
1. Acciones Ordinarias	3100			
2. Acciones Preferentes	3110			
3. Acciones Rescatables	3115			
4. Acciones sin Voto	3120			

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

No se han distribuido dividendos en el periodo.

**E) HECHOS SIGNIFICATIVOS (\*)**

1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en Bolsa determinantes de la obligación de comunicar contemplada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos).
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100).
3. Otros aumentos o disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc).
4. Aumentos y reducciones del capital social o del nominal de las acciones.
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos.
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración.
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales.
8. Transformaciones, fusiones o escisiones.
9. Cambios en la regulación institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la Sociedad o del Grupo.
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo.
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia, total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc).
14. Otros hechos significativos.

	SI	NO
3200		X
3210		X
3220		X
3230		X
3240		X
3250		X
3260		X
3270		X
3280		X
3290		X
3310		X
3320		X
3330		X
3340	X	

(\*) Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRBV.

**F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS**

Durante el periodo transcurrido entre el 1 de julio de 2005 hasta la fecha de emisión del presente avance trimestral de resultados, se han presentado a la CNMV las siguientes notificaciones:

- Notificación a la Cnmv con fecha 20 de julio de 2005, número registro de entrada 074204, el préstamo concertado entre Abengoa, S.A. y un sindicato de entidades financieras, actuando como garante personal Befesa Medio Ambiente, entre otras sociedades.

**INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS (GENERAL)**

- Los datos numéricos solicitados, salvo indicación en contrario, deberán venir expresados en miles de euros, sin decimales, efectuándose los cuadros por redondeo.

- Las cantidades negativas deberán figurar con un signo menos (-) delante del número correspondiente.

- Junto a cada dato expresado en cifras, salvo indicación en contrario, deberá figurar el del periodo correspondiente al ejercicio anterior.

- Se entenderá por normas internacionales de información financiera adoptadas (NIIF adoptadas), aquéllas que la Comisión Europea haya adoptado de acuerdo con el procedimiento establecido por el Reglamento (CE) No 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002.

- La información financiera contenida en este modelo se cumplimentará conforme a la normativa y principios contables de reconocimiento y valoración que sean de aplicación a la entidad para la elaboración de los estados financieros del periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta.

Hasta los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2007, las sociedades, excepto las entidades de crédito, que por aplicación de lo dispuesto en el Código de Comercio, se encuentren obligadas a formular las cuentas anuales consolidadas, y a la fecha de cierre de ejercicio únicamente hayan emitido valores de renta fija admitidos a cotización en una Bolsa de Valores, y que hayan optado por seguir aplicando las normas contenidas en la sección tercera, del título III del libro primero del Código de Comercio y las normas que las desarrollan, siempre y cuando no hubieran aplicado en un ejercicio anterior las NIIF adoptadas, presentarán la información pública periódica consolidada del apartado A) dentro de la rúbrica "Consolidado normativa nacional".

- DEFINICIONES:

(1) Importe neto de la cifra de negocio: comprenderá los importes de la venta de productos y los de prestación de servicios correspondientes a las actividades ordinarias de la sociedad deducidas las bonificaciones y demás reducciones sobre ventas, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con la citada cifra de negocios. En el caso de que las magnitudes consolidadas deban presentarse de acuerdo con las NIIF adoptadas, la información a presentar en este apartado se elaborará de acuerdo a dichas normas.

(2) Resultado antes de impuestos de actividades continuadas: las entidades que presenten la información financiera periódica conforme a las NIIF adoptadas, incluirán en esta rúbrica el resultado antes de impuestos de las actividades continuadas.

(3) Resultado del ejercicio de actividades continuadas: este epígrafe únicamente será cumplimentado por las entidades que presenten su información financiera conforme a las NIIF adoptadas y reflejará el resultado después de impuestos de las actividades continuadas.

(4) Resultado del ejercicio: aquellas entidades que presenten su información financiera conforme a las NIIF adoptadas, registrarán en este epígrafe el resultado del ejercicio de actividades continuadas minorado o incrementado por el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas.